



CSJ 1684/2021/RH1
Triviani, Ana Belén s/ tenencia de arma
de fuego de uso civil en calidad de autora
-causa n° 21-005136978-.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de febrero de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que en razón de que podría encontrarse prescripta la acción en los autos principales, corresponde ordenar la suspensión del presente recurso de queja a las resultas de la decisión que al respecto tomen los jueces de la causa.

Por ello, se resuelve: suspender el trámite de este recurso de queja hasta la resolución definitiva de la cuestión de prescripción. Hágase saber a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, para que le imprima el trámite que corresponda, cuya resolución final deberá ser comunicada a esta Corte. Notifíquese y resérvese.

Recurso de queja interpuesto por los **Dres. Matías Ocariz y Lucas Altare, Fiscales del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe.**

Tribunal de origen: **Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.**

Tribunales que intervinieron con anterioridad: **Juez Penal del Colegio de Cámara de Apelación en lo Penal de Rosario; Colegio de Jueces de Primera Instancia de Rosario, ambos de la Provincia de Santa Fe.**